



CIRCULAR ESPECIAL ADAPTACIÓN A LA LEGALIDAD Y MODIFICACIÓN ESTATUTOS CACOA

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos abre el período de participación de los colegiados para proponer enmiendas al texto presentado para la adaptación a la legalidad y modificación de los Estatutos del CACOA. Podrán enviarse enmiendas a secretaria@arquihuelva.com antes del 12 de marzo.

En ejecución de los acuerdos del Pleno de Consejeros de 8 de enero sobre la convocatoria de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y EL PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN para la aprobación de la adaptación a la legalidad y modificación de los estatutos del C.A.C.O.A. (a celebrar en Granada el próximo 27 de marzo), circulamos la propuesta del nuevo texto estatutario, a fin de promover el trámite de participación de los colegiados, sin perjuicio de la oposición y/o votos particulares de algunos Colegios representados por sus Decanos, tales como Sevilla, Málaga, Córdoba, Almería y Granada.

La presente circular y sus enlaces de documentación adjunta –albergados en la web del CACOA- estarán publicados en la web colegial del COAH en el apartado del CACOA (<https://www.arquihuelva.es/colegio/otros-organos-colegiales/c-a-c-o-a.html>) durante el referido periodo de participación.

<https://www.cacoa.es/actualidad/adaptacion-a-la-legalidad-y-modificacion-de-los-estatutos-del-cacoa/>

<https://www.cacoa.es/wp-login.php>

Gracias por vuestra participación

